

CARTA

Yhalí Cruz Valle: falsa, acusación de extorsión

Señor Director:

En la publicación de fecha 4 de diciembre de 2023, el periódico que usted dirige publicó la nota titulada "Samuel García: sus investigaciones y el descalabro de MC" elaborada por el periodista Mario Maldonado, en la que, dentro de la "Posdata 1" se hizo mención a mi nombre estableciendo que la suscrita fui denunciada ante la Fiscalía General de la República, por un supuesto "intento de extorsión" contra el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata.

Como víctima de violencia de género y de delitos de índole sexual, manifiesto que estas acusaciones son completamente falsas; solo he acudido ante las instituciones correspondientes para hacer valer mis derechos, actuando en completo apego a la ley y suplicando que se respete mi derecho a vivir una vida libre de violencia, a laborar en un ambiente sano y en donde el ser mujer no tenga por qué representar un defecto, carga o crear en otros servidores públicos la convicción de que no somos dignas de ser respetadas y que como meros objetos de los cuales pueden abusar a su antojo.

Estas actuaciones las he llevado a cabo, en ejercicio de mis derechos fundamentales, siguiendo las directrices que me son indicadas y exigiendo se me brinde la protección que como mujer el Estado mexicano está obligado a darme; en cumplimiento de la Ley General de Víctimas, Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Estos procesos, son sumamente duros y demandan un costo emocional enorme de las víctimas. Por eso exhorto no solo a los medios de comunicación, sino a todos los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en específico al Magistrado Felipe de la Mata, se abstengan de realizar conductas que no sólo me revictimizan, sino que constituyen nuevos actos de violencia cometidos de manera sistematizada y deliberada en mi contra.

Es completamente reprochable que cuando una mujer víctima decide alzar la voz, que de por sí cons-

tituye un proceso sumamente doloroso, se permita que su dicho sea manipulado y cuestionado con fines políticos y para asistir intereses personales, que únicamente tienen consecuencias fatales en la víctima; proyectándome como una "mentirosa" y "extorsionadora" para dañar mi reputación, la veracidad de mi dicho y, a su vez, justificar conductas a todas luces delictivas y reprochables por parte de personas que cobardemente se escudan en la investidura de sus cargos y fueros, protegiéndose al verdadero culpable.

Hoy no estoy lista para hablar públicamente de las conductas delictivas que fueron cometidas en mi agravio por el Magistrado Felipe de la Mata; pido respeten mi proceso de aceptación, sanación y de búsqueda de justicia.

Yhalí Cruz Valle

(Carta resumida.)

Versión completa en internet

RESPUESTA DEL COLUMNISTA

Sobre la réplica que envió la licenciada Yhalí Cruz me permito exponer que, al ser un tema de interés público y que involucra al máximo tribunal de justicia electoral del país, el seguimiento a los asuntos internos, los cuales han derivado en denuncias ante las fiscalías y en una ruptura entre magistrados y magistradas del Tribunal, mi labor como periodista es darlos a conocer. Como se expuso en las dos columnas a las que se hace referencia, hay una denuncia en contra de Yhalí Cruz, en la cual se presentan como pruebas audios de conversaciones que habrían grabado sus propios colaboradores y entregado a las autoridades, quienes serán las encargadas de concluir las investigaciones; no obstante, en los hechos esto ya generó un evidente distanciamiento entre los magistrados del Tribunal, pues como se ha hecho público, tanto los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes Barrera y la magistrada Mónica Soto no estuvieron presentes en el informe de este lunes del magistrado presidente Reyes Rodríguez, en cuya ponencia trabaja la licenciada Yhalí Cruz.

Mario Maldonado

